



SEGUNDO INFORME ANUAL Octubre 2016- Octubre 2017



COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE "JUSTICIA"

LIC. ALAN ISRAEL PINTO FAJARDO

Normatividad:

Con fundamento en los Artículos 27, 28 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, así como de los artículos 37, 38 fracción XI, 61 del Reglamento Interior de Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; en Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 1 celebrada el 31 treinta y uno de Octubre de año 2015 dos mil quince, punto número 6 seis se aprobó por unanimidad la propuesta de creación e integración de las Comisiones Edilicias Permanentes, quedando integrada la de " JUSTICIA " de la siguiente forma:

NOMBRE	CARGO
LIC. ALAN ISRAEL PINTO FAJARDO	PRESIDENTE
LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA	VOCAL
DR. LEOPOLDO SÁNCHEZ CAMPOS	VOCAL

Se informa para los efectos legales en materia de Transparencia

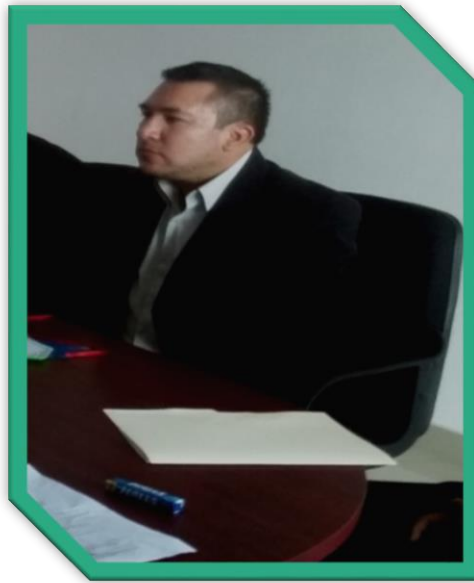
LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE JUSTICIA

Con fundamento en Artículo 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; le dota de las siguientes **ATRIBUCIONES:**

Artículo 61

- I. Proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas relativas a las atribuciones de los jueces municipales**
- II. Evaluar los trabajos de las dependencias municipales con funciones en materia de Registro Civil y los juzgados municipales y con base a sus resultados y a las necesidades operantes, proponer las medidas pertinentes para orientar la política que sobre la justicia municipal deba emprender el municipio;**
- III. Estudiar y proponer la celebración de contratos, convenios o acuerdos de coordinación con autoridades de los distintos niveles de gobierno o con los particulares que tenga injerencia respecto del registro Civil;**
- IV. Estudiar la estructura orgánica de la administración municipal, para efectos de proponer medios de mayor eficiencia y simplificación administrativa ante la población, en miras a obtener la mejor atención en la prestación de los servicios públicos; y**
- V. En general las que les confieran las leyes y reglamentos, así como las que se deriven de los acuerdo de Ayuntamiento.**

SESIONES REALIZADAS POR LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE JUSTICIA



FECHA	SESIÓN	TEMA	CONSULTA VIRTUAL DEL ACTA
30/ENERO/2017	No. 1	<p><i>Análisis y firma del Programa de Trabajo de la Comisión Edilicia de Justicia en cumplimiento con el artículo 15 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios.</i></p>	<p><u>No se lleva a cabo por falta de quórum</u></p> <p style="text-align: right;">Lista de Convocatoria Asistencia</p>



FECHA	SESIÓN	TEMA	CONSULTA VIRTUAL DEL ACTA
01/FEBRERO/2017	No. 2	Análisis y firma del Programa de Trabajo de la Comisión Edilicia de Justicia en cumplimiento con el artículo 15 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios.	<u>Acta 1</u>

ESTADÍSTICA DE ASISTENCIAS

MOMBRE	CARGO	Sesión No.1 del 30/01/17	Sesión No. 2 del 01/02/17
LIC. ALAN ISRAEL PINTO FAJARDO	PRESIDENTE	*	*
LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA	VOCAL	/	*
DR. LEOPOLDO SÁNCHEZ CAMPOS	VOCAL	/	*

ASISTENCIA	*
INASISTENCIA	/

- *la información que en este informe se presenta, puede ser consultada en el siguientes link:*
<http://www.ciudadguzman.gob.mx/Pagina.aspx?id=aa954a80-815e-40ff-81c0-0a057ec3f473>